

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS NO REMUNERADAS FUNDACIÓN GENERAL UCLM-PROGRAMA ESTO

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Las prácticas tienen el objetivo de colaborar en el Programa ESTO (Español en Toledo) realizando una serie de tareas de acompañamiento e integración de alumnos extranjeros de diversas nacionalidades que cursan estudios de lengua y cultura española en la ciudad de Toledo.

Las prácticas se realizarán en horario de mañana o/y tarde, incluyendo un sábado.

2.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para optar a estas prácticas es necesario ser alumno de la Facultad de Humanidades de Toledo.

Se valorará el conocimiento de idiomas, que podrá acreditarse mediante la calificación obtenida en las asignaturas de idiomas de la titulación de Humanidades, o mediante otra certificación oficial.

3.- TAREAS

Los candidatos a estas plazas realizarán una serie de tareas relacionadas con el acompañamiento e integración de alumnos extranjeros de distintas nacionalidades como Brasil, EE.UU, Corea, China, Armenia, etc. Estas funciones se distribuyen como sigue en las siguientes categorías:

1.- Coordinador de grupos (1 plaza)

- a) Supervisar el cumplimiento de las funciones de los monitores culturales y auxiliares de E/LE.
- b) Mediador entre los responsables del programa ESTO y los becados en el curso.
- c) Convivencia y acompañamiento de estudiantes extranjeros en las actividades extracurriculares diseñadas para el programa cultural del curso denominado Julio Abierto.

2.- Monitor cultural (7 plazas)

- a) Convivencia y acompañamiento de estudiantes extranjeros en excursiones en la ciudad de Toledo y otras ciudades españolas.
- b) Convivencia y acompañamiento de estudiantes extranjeros en las actividades extracurriculares diseñadas para el programa cultural del curso denominado Julio Abierto.
- c) Diseño de actividades culturales y de ocio propias para fomentar la integración y la interculturalidad del estudiante extranjero.
- d) Prestar asistencia de carácter personal a aquellos alumnos que lo requieran.

3.- Auxiliar de E/LE (3 plazas)

- a) Diseño de actividades para el aula donde se desarrollen las destrezas indicadas en cada una de las asignaturas (bajo la supervisión del profesor responsable).
- b) Atención personalizada en tutorías académicas fuera del aula.
- c) Prestar asistencia de carácter personal a aquellos alumnos que lo requieran.

4.- PERÍODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

El número de alumnos que podrán realizar la práctica es de:

- 1.- Coordinador de grupos: 1 PLAZA.
- 2.- Monitor cultural: 7 PLAZAS.
- 3.- Auxiliar de E/LE: 3 PLAZAS.

El periodo de duración es de 5 semanas comenzando el día 18 de junio 2012 hasta el día 21 de julio de 2012, con una duración de 100 horas.

La distribución horaria estaría comprendida entre tres días a la semana (4 horas diarias) en horario de mañana o/y tarde y 1 sábado (11 horas).

- Las plazas de Monitor Cultural tendrían mayoritariamente horario de tarde.
- Las plazas de Auxiliar E/LE tendrían horario de mañana.
- La plaza de Coordinador de grupos tendría un horario mixto de mañana y tarde.

5. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben formalizarse en el modelo oficial (disponible en el despacho nº 1 de la Facultad), pueden presentarse desde el día 6 de junio hasta las 14 horas del día 13 de junio, en el Registro de la Facultad de Humanidades (Despacho, nº 1). El Registro en horario de tarde puede realizarse en Cardenal Lorenzana, en los horarios establecidos por la Secretaría General.

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Certificación académica (lo facilitará la Secretaría del Centro)
- En su caso, certificación oficial que acredite el conocimiento de idiomas.
- *Curriculum vitae*
- Carta de presentación donde se justifique el interés por la práctica

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos atendiéndose al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de la práctica, tomándose en consideración el expediente académico (tanto la nota media, como la obtenida en asignaturas afines al ámbito de las prácticas solicitadas), otros posibles certificados que acrediten el conocimiento de idiomas y de la misma forma, otros méritos que aporten los candidatos.

La Comisión realizará la selección de candidatos y formulará la propuesta de concesión, y si procede, la lista de suplentes.

7.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONVALIDACIONES

La labor de tutoría, asesoramiento, control y evaluación del proyecto será llevada a cabo por los tutores que coordinan las prácticas:

Tutora académica: María del Mar Ramón Torrijos

Tutora profesional: Aránzazu Bernardo Jiménez

Estas prácticas podrán ser convalidadas -al menos parcialmente- con las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio (asignatura obligatoria de cuarto).

Aquellos alumnos que deseen optar por dicha convalidación deberán presentar una Memoria de Prácticas que consistirá en una descripción pormenorizada de las tareas realizadas durante el periodo de prácticas, indicando la metodología desarrollada y las conclusiones finales. La extensión mínima será de 10 páginas.

Toledo, 5 de junio de 2012



Ricardo Izquierdo Benito
Decano de la Facultad de Humanidades